

Acta 47
Sesión Ordinaria



Acta cuarenta y siete de la sesión que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinticuatro de noviembre del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

Funcionarios

Thais Araya Aguilar	Secretaria
---------------------	------------

Miembros Ausentes

Edwin Molina Casasola

Alba Morales Brenes, (ausente, realiza gestiones con el tesorero municipal, en el Ministerio de Hacienda San José).

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1- Lectura y aprobación acta anterior
- 2- Lectura de Correspondencia
- 3- Mociones
- 4-Cierre de sesión

ARTICULO I.

- Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Se analiza; situación de terrenos para la Fuerza Pública y la Asociación Adulto Mayor: Se comenta por parte de los concejales Sandra Víquez Soto Jacqueline Araya, que las dos instituciones son importantes, pero con más prioridad es el tema de la Fuerza Pública, en vista de que si no se corre el riesgo de que nos quedemos sin Fuerza Pública en Cervantes, por falta de tener un lugar para la construcción de la misma.

El concejal Eladio Jiménez, propone que el próximo martes, reunimos antes de la sesión puede ser a las 4:30pm e ir a realizar inspección en los terrenos municipales posibles para donar para la fuerza pública.

En forma unánime y firme: Se acuerda acoger la propuesta del concejal Jiménez Montenegro, por lo que se acuerda; reunirse el próximo martes a las 4:30p.m , visitar los terrenos municipales posibles para la ubicación de la delegación de la fuerza pública de Cervantes.

La concejal Jacqueline Araya Matamoros, solicita que se agregue a este tema que es importante buscar la asesoría de un profesional en el campo.

Inciso b): Asunto de reuniones de comisiones: Comenta la presidenta Sandra Víquez, en vista de que por ausencia del señor presidente Edwin Molina, a las sesiones ordinarias, y por ende a las reuniones de comisiones, no se ha vuelto



a llevar acabo reuniones de comisión, porque como en su mayoría están integradas por el señor Molina Casasola.

Por lo que propongo; solicitar a la Intendente Municipal, hacer revisión de los casos mas urgentes a analizar en comisión, Si la situación persiste yo propongo asumir la presidencia en las comisiones en vista de no podemos dejar que se sigan acumulando asuntos importantes, me imagino que en Jurídicos deben de haber bastantes casos, yo estoy en la mayor disposición de cubrir al presidente.

Eladio Jiménez concejal, dice; yo estoy de acuerdo y apoyo la propuesta de la señora presidenta, por que el hombre tiene una responsabilidad y aun así no se cumple.

Jacqueline Araya, todas las comisiones se encuentran rezagadas, porque en casi todas están integradas por él, y por falta de quorúm no se han vuelto a reunir.

Indica el concejal Jiménez Montero; ponerse de acuerdo con la intendencia y nosotros por mayoría podemos actuar y tomar el acuerdo.

Inciso c): Limpieza de camino del Proyecto de Vivienda Los Angeles: Indica Eladio, que ya esas calles las llevan muy adelantadas, el pasado sábado llegó una draga, según tiene el informado.

Por no tener ningún asunto más que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

ARTICULO II.

- Lectura de Correspondencia.

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA CARTAGO: Cartago 12 de noviembre del 2015. C-1029-2015. Señores(as): Concejo Municipal Municipalidad de Cervantes. Estimados señores(as): Con todo respeto me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Cervantes para el 26 de noviembre, a partir de las 8:30 de la mañana y hasta la 1:00 de la tarde.

Lo anterior con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria N° 212-2015 de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, tal como se acordó en la última sesión del Consejo Directivo de esta organización. También se solicita préstamo de pantalla para realizar presentación de informes.

Les agradezco de antemano su disposición.

En espera de una pronta respuesta. Atentamente. Lic. Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo , Federación de Municipalidades Provincia de Cartago.

En atención a oficio C-1029-2015, solicitud del préstamo del salón de sesiones de ese Concejo municipal, para el día 26 de noviembre de 2015, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria N° 212-2015 de la Federación Municipalidades de la provincia de Cartago, **En forma unánime y firme:** Se acuerda; Conceder el permiso para el uso del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, solicitado por el Lic. Alberto Camacho Pereira , Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades Provincia de Cartago, para efectuar la sesión de la Federación. Acuerdo Definitivamente Aprobado. COMUNIQUESE.



Se acuerda que la intendencia gestione el préstamo de la pantalla en el Liceo de Cervantes.

2-VECINOS DE CERVANTES-LAFLOR: Estimados señores Municipalidad de Cervantes. Asunto; Arreglo de calle pública, Cervantes La Flor, Cartago.

Muy buenos días Señores Municipalidad de Cervantes. Los vecinos que vivimos en el trayecto que va del Restaurante Las Pailas, en Cervantes a la Flor, queremos solicitar que se nos arregle la calle pública en ese sector, ya que muchos de nosotros transitamos por aquí y ya casi se hace imposible pasar en carro. Lo único que hay son piedras grandes y huecos en la mayor parte de trayecto y la verdad es que nuestros vehículos se ven afectados de forma muy negativa por esto. Si la gente nos quiere visitar muchas veces se dificulta por el mal camino. La calle esta realmente intransitable, a diferencia de la calle que va al Yas que está prácticamente nueva y asfaltada.

Nuestras familias muchas veces del trabajo en las noches y la verdad se les hace sumamente difícil pasar. Les agradecemos si nos pudieran ayudar con esta situación. Cualquier información solicitarla con Doña Arlette Fait, vecina de esta área, quien se encargó de recolectar las firmas, El teléfono es 8910-82-12 o el correo electrónico es afait1074@gmail.com

Nos despedimos Att. Los vecinos de Cervantes La Flor. Adjuntan pliego con cincuenta y nueve firmas.

Conocida la nota se acuerda en el momento que se pueda reunir la comisión de Obra Pública, sea trasladada esta solicitud de estos vecinos, para que la misma sea analizada.

3-Tarcisio Mena Ulloa, Presidente, de Comité de Barrio San Isidro # 1 y 2.24 de noviembre de 2015. Señores: Municipalidad de Cervantes de Alvarado. Estimados señores. Les comunicó que debido a los fuertes aguaceros que se han presentado últimamente la condición de la calle interna en barrio San Isidro, ha empeorado, por este motivo me dirijo a ustedes para solicitar, en representación del comité de Barrio San Isidro # 1 y 2, la ayuda oportuna con el propósito de mejorar la vía de circulación en nuestro Barrio, ya que actualmente se dificulta el acceso a este sector.

Por otro lado es importante destacar que no sólo la calle se encuentra deteriorada si no que también las aceras de la rodean respectivamente.

Ya presentados los problemas y nuestros deseos para promover la mejora de la calle alrededores, solicito se tome la debida importancia a nuestra petición.

Agradezco su pronta respuesta y colaboración para que de esta manera se pueda solventar lo más pronto posible las necesidades de nuestra comunidad. Atentamente. Tarcisio Mena Ulloa, Presidente, de Comité de Barrio San Isidro # 1 y 2.

Conocida esta nota se acuerda trasladar la misma a la Intendente, para que se realice la inspección en los puntos expuestos por estos vecinos y se presente el informe correspondiente, para análisis de Comisión de Obra Pública.

El concejal Eladio Jiménez hace la propuesta de que se le solicite a la Intendente Municipal, gestione en el CONAVI, la posibilidad de donación del material, que viene quitando en la ruta nacional en el sector de Birrisito, que ese material se puede reciclar para trabajarlo en caminos de la comunidad.



La concejal Bernardita Barquero, manifiesta retomar los acuerdos con la fabrica de cemento, que es una nueva tecnología para trabajar en camino con cemento.

4-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMC-ACMA-96-10-2015. Pacayas, 9 de octubre, 2015. Señores: Junta Administrativa Archivo Nacional San José. REFERENCIA; Acatamiento directriz. Estimado señor: Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 284 del 5 de octubre 2015 y que dice;

ARTICULO V PUNTO 3.

ARTICULO V LECTURA Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.013 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL. Normalización del tipo documental Actas Municipales. Correo Electrónico de fecha de recibido 23-9-2015 suscrito por Ma. Fernanda Guzmán Calderón. Secretaria de actas de a Junta Administrativa del Archivo Nacional en la cual mediante comunica oficio JA-849-2015 sobre acuerdo # 32 de esa junta de fecha 2 de setiembre 2015, en donde acogen el criterio expuesto sobre el supuesto roce con la Directriz General para la Normalización del tipo documental Actas Municipales y la autonomía Municipal, mediante la cual se concluye " la autonomía municipal no debe ser interpretada de tal forma que se considere que los gobiernos locales están desvinculados de lo ordenamiento jurídico como un todo normativo, toda vez que forman o parte del conjunto de instituciones públicas que conforman al aparato estatal..... En virtud de lo anterior, la directriz está sustentada en atribuciones que le corresponden al Archivo Nacional como ente rector del Sistema Nacional de todos los archivos del aparato estatal. Lejos de debilitar la estructura interna de los gobiernos locales fortalece la transparencia y e control interno de las municipalidades.

Se consulta por parte del regidor Carlos Martínez sobre si se está aplicando la directriz emanada por la dirección del Archivo Nacional, aclara la Sra. Secretaria que a partir de la publicación de la directriz en dos ocasiones entregó dos documentos sobre la misma al Sr. Rafael Barquero para conocimiento del Concejo, pero desconoce si aplicó las regulaciones de a misma. Por lo que solicita se revise y se informe pero para que se asegure de que se cumplan las disposiciones propone se tome acuerdo al respecto. Por tanto. SE ACUERDA: En forma unánime , con los votos afirmativos de los regidores Carlos Martínez Rodríguez, Flor Solano Quirós, Zaira Camacho, Carlos Luis Cisneros , Ramón Chacón Madrigal en Firme. Actar las disposiciones de la directriz emitida por la Junta Directiva del Archivo Nacional y publicada en gaceta del 8 de enero del 2015 denominada Directriz General para la Normalización del tipo documental Actas Municipales. ACUERDO FIRME. Sin más en particular se despide de ustedes(es) con todo respeto, Libia Ma. Figueroa Fernández Secretaria Municipal. Cc: Junta Vial Cantonal, Junta Administrativa Cementerio Pacayas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Concejo Municipal Distrito de Pacayas, Concejo Municipal de Capellades, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes., Arc /Exp. Se da por conocido copia del documento enviado por Alvarado a JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.



5-PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

1-Fernando Estrada Poveda, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 50mts, la misma de interés social, ubicada 200mts Sur del Bar Pelé.

2-Karla Salazar Méndez, solicita permiso de construcción vivienda sobre 44mts, ubicada Proyecto San Pancracio.

3-Alba Ulloa Claudel solicita permiso para la construcción de un apartamento sobre 84mts, ubicada en Barrio San Isidro.

4-Rosario Aguilar Aguilar, solicita permiso de construcción sobre 42mts, barrio San Pancracio.

5-Norman Fernández Meneses, solicita permiso construcción sobre 42mts de interés social, ubicada en el Descanso, interés social.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la intendencia.

ARTICULO III.

- Mociones No hay

ARTICULO IV

- Asuntos Varios

Sandra Víquez Soto, para información el próximo jueves se reúne la Junta Vial Cantonal, y también habrá sesión extraordinaria en Alvarado.

ACUERDO I:

Se autoriza a la Intendencia Municipal; con los votos afirmativos de los concejales; Sandra Víquez Soto, Jacqueline Araya Matamoros, Eladio Jiménez Montero, Bernardita Barquero Pereira, Jeannette Umaña Chinchilla, para que envíe la siguiente nota a la Asociación de Usuarios de Agua Iztarú.

Cervantes, 19 de noviembre de 2015

IMC-0212-

Señores

Asociación de Usuarios Proyecto de riego Iztarú

Estimados señores

Por medio de la presente les saludo de la mejor manera. Asimismo, me refiero a la visita realizada al Concejo Municipal el pasado dieciocho de agosto para exponer el proceder y adelantos que a llevado los personeros del Inder, MAG y SENARA en conjunto con la Asociación de Usuarios con el proyecto de riego Iztarú.

De esta manera, comunico que desde la fecha antes citada en el seno de plenario Municipal se ha venido comentando algunas dudas que les han surgido a los señores miembros del Concejo Municipal, las cuales comunico a través de este oficio.

En la primera petición requieren una carta de compromiso en la cual indiquen que las calles municipales que serán intervenidas por la totalidad del proyecto, se mantengan igual o en mejor estado de lo que se encuentran actualmente, como se indica en la exposición del señor representante del SENARA Ing. Edgar Mairena.

Como segunda interrogante de los miembros sería que si existiera la posibilidad de una concesión de agua para el Concejo Municipal a futuro siempre y cuando esta fuera para consumo humano. Tercer punto a parte del



arreglo de las calles de las cuales se van a intervenir cual otro beneficio puede tener el Concejo municipal.

Además, por parte de mi persona como Intendente me preocupa la morosidad que muchos de los beneficiarios de los Asentamientos que corresponden al distrito de Cervantes tienen con esta Institución y que además van a ser usuarios de este proyecto. Por esta razón y la mayor preocupación es que al tener el proyecto finalizado en el distrito estas personas no cancelen lo adeudado con este Municipio.

Así que solicito que nos puedan ayudar y le soliciten a los usuarios una certificación de este Concejo municipal en el que se encuentren al día con el servicio de agua reproductiva; para sí poder recaudar lo adeudado por los contribuyentes de estos Asentamientos agrícolas.

Ya que nos preocupa que al entrar como usuarios en el proyecto quede la morosidad en la Institución y no podamos recaudar lo que deben.

Sin otro en particular se suscribe;
Atte.

Alba Morales Brenes
Intendente municipal
Concejo Municipal de distrito de Cervantes
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
ACUERDO 2.

Se acuerda; analizar en la próxima sesión cuando va hacer la última sesión de este año.

ARTICULO V.

- Cierre de sesión.

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos se concluye la sesión.


Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal